

AVISO DE NOTIFICACIÓN № 0024 DE 2021

Florencia, enero 27 de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que la dirección suministrada por el investigado no corresponde; se desconoce el número de teléfono, fax o correo electrónico del señor ANZIZAR TRIBIÑO ANDRADE identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.788.132, no es posible practicar la notificación personal de la Resolución No. 0416 del 26 de marzo de 2019 "Por la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica de la resolución No. 0416 del 26 de marzo de 2019.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha resolución procede el recurso de reposición ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente o por intermedio de apoderado y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión.

Anexo: copia de la Resolución No. 0416 del 26 de marzo de 2019 en 8 folios y 16 páginas.

MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Mario Angel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	
Elaboró:	Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Técnico Administrativo - DTC	